

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Miércoles 19 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.356

Recursos peligrosos.

Como fuera de los diputados y senadores con aficiones a la política; como fuera de los coros de periodistas y de unas cuantas docenas de personas de ambos sexos, que acuden a las tribunas del Congreso, el resto de los españoles presta poca atención a los debates puramente políticos, y más cuando tanto se abusa de esta cuerda, no interesando los debates políticos a todo pasto; los conservadores principian a manejar un recurso, cuyos peligros no debieran esconderse a su perspicacia.

Se dijo varias veces en los días de la Edad Media, y aun en los días de la Edad Moderna, que este ó el otro ministro, que este ó aquel personaje masculino ó femenino, daba hierbas a los Reyes, y ahora dicen nuestros conservadores que el señor Sagasta engaña a la Corona, concepto dicho puramente por pasión política, pero que no resulta lisonjero ni respetuoso para S. M. la Reina, a quien tan fácilmente se la supone propensa al embaucamiento.

Los conservadores grandes y chicos tienen acceso en Palacio; de las damas, de los gentiles hombres y de los funcionarios de la Casa Real, bien se puede asegurar que el 80 por 100 son conservadores.

La Reina es público y notorio que lee diariamente la prensa nacional y extranjera, y todo el mundo sabe que está perfectamente informada de lo que dicen todas las publicaciones.

Las puertas de Palacio están abiertas a todo el mundo, y sobre todo cuando desean franquearlas los Sres. Cánovas, duque de Tetuan, Elduayen, Pidal, Romero Robledo y tantos otros personajes de las propias ideas; ellos saben mejor que nadie que no tropiezan con obstáculo alguno.

Si el Sr. Sagasta, faltando a sus deberes de ministro y de caballero, intentara engañar a la Reina, ¿cuánto podría durar semejante engaño?

Siendo, pues, el absurdo tan evidente, lo respetuoso y lo recto con la Reina sería confesar que mantiene a los liberales en el poder, por un acto de su libre voluntad.

Declaraciones del ministro de Hacienda.

Dice nuestro colega el *Heraldo*, cuyas íntimas conexiones con el Sr. Canalejas conoce todo el mundo:

«En lo que se relaciona con la política—dice—ha sido siempre partidario de hacerla públicamente, a la luz del día y dentro del Parlamento, puesto que vivimos bajo un régimen que obliga a eso. Sin ir más lejos, hoy mismo había de plantearse un nuevo debate político en que todo se encaminara «a tirarle de la lengua», como vulgarmente se dice. Nadie tendrá que esperar mucho para conocer su pensamiento y sus propósitos, si todavía no los conociera.

Respecto de las cuestiones económicas y de Hacienda, dice el nuevo ministro que no habiendo ido al ministerio desprovisto de ideas, aunque esté poco familiarizado con el mecanismo, con lo que pudiera llamarse el arte de la *finance*, comenzará desde luego a preparar el desarrollo de sus planes, porque, buenos ó malos, algunos lleva, pero anteponiendo a todo la confección de los presupuestos ordinarios.

No piensa entorpecer esta obra con reformas que modifiquen los organismos de la Hacienda, ni proyectos nuevos, ni soluciones de porvenir que exigen amplitudes correspondientes a su misma importancia: el presupuesto ordinario, lo primero, para cumplir con el Parlamento, para cumplir con la Corona, para que se discuta a tiempo, no solo en el Congreso, sino también en el Senado.

Dice el Sr. Canalejas que esto es lo que cumple a un gobierno de opinión, y que así se evitará el que los conservadores puedan decir nunca que el partido liberal tiende a secuestrar la régia prerogativa.

Después vendrán los proyectos, las reformas, el desarrollo metódico de un plan para el futuro, y la opinión pública, a la vez que el voto de las Cámaras, decidirán de esta obra suya.

El nuevo ministro, por lo que ha dicho a varios periodistas, desearía que el examen y discusión de los presupuestos en el seno de la comisión correspondiente fuesen una verdadera preparación del voto parlamentario, amplia, sincera y hasta familiar, a la que aportasen sus luces y opiniones todos los diputados, si tal querían; algo parecido a la Cámara de subsidios inglesa, que da hecho lo mayor y más penoso del trabajo.»

El triunfo de Brisson

y nuestros intereses en Francia.

Es natural que haya fijado un poco la atención de los hombres reflexivos del país la elección de M. Brisson en Francia para presidir la Cámara de diputados, porque luchaba con el jefe de los proteccionistas, M. Meline.

M. Brisson fué derrotado por M. Burdeau el año pasado, y en 1886 fué presidente del Consejo, representando la política de concentración republicana.

Durante el período de fiebre de la cuestión Panamá, presidió la información parlamentaria, distinguiéndose por su rigidez, algo aparatosa, y por la implacable severidad con que buscó responsabilidades entre sus antiguos colegas de gobierno.

Su triunfo de ayer contra el sentido conservador de la actual política francesa, descansa a la coalición de las derechas con socialistas y radicales, ó a la animadversión

creciente contra el proteccionismo sistemático de M. Meline.

De cualquier modo, no cabe dudar que M. Brisson, desde el sitio que ocupa, ocasionará a Casimir Perier y a sus ministros no pequeñas dificultades y complicaciones.

Por lo que a nosotros hace, debemos felicitarnos de la derrota de M. Meline, porque representa una política proteccionista exagerada.

Quizá en la Cámara del país vecino haya influido esta exageración en las ideas proteccionistas para la derrota de M. Meline, porque cada día es mayor el número de diputados que comprenden los peligros de un aislamiento comercial.

De todos modos no nos hacemos grandes ilusiones sobre el sentido económico de la Cámara francesa, porque bien claro se ha visto que la votación alcanzada por M. Meline ha sido considerable, triunfando Brisson por mayoría bien escasa.

Cuba y los Estados Unidos.

Nueva-York 18.—Las noticias que circularon ayer en los círculos políticos de Washington acerca de la actitud del presidente y de su protesta contra la política aduanera española en las Antillas, se han suavizado hoy algo por lo que se refiere al presente.

Aun cuando juzga urgente la adopción de represalias, en vista de lo excesivo de los derechos de importación fijados para los productos norte-americanos de la isla de Cuba, el presidente, Mr. Cleveland, no ha adoptado todavía una decisión definitiva.

Dice que prefiere dar tiempo a España para que reconozca la injusticia de su proceder con los Estados Unidos.

Cuando el gobierno de esta República adquiriera la convicción de que el único medio para proteger los intereses norte-americanos es la represalia, adoptaría las mismas decisiones que Mr. Cleveland acaba de adoptar respecto de Alemania.

Los agricultores castellanos

La comisión de senadores y diputados de las provincias donde se produce gran cantidad de cereales, visitó anoche en su casa al señor ministro de Hacienda para interesarse en favor de la proposición que han presentado al Congreso elevando el arancel para dichos productos y sus harinas.

El ministro les dijo que haría lo posible en su obsequio.

Aprobación de créditos

En la sesión de ayer del Congreso se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes de la comisión general de presupuestos:

Sobre el proyecto de ley del gobierno aprobando los créditos extraordinarios otorgados al presupuesto de 1894-95 durante el último período de suspensión de sesiones, y

Concediendo al presupuesto del ministerio de la Guerra dos suplementos de crédito con destino al material de artillería é ingenieros, y un crédito extraordinario para obras en el campo de Melilla.

Estos créditos importan algunos millones de pesetas.

Puerto-Rico y el espíritu reformista

Los diputados de Puerto-Rico han recibido un Manifiesto que la junta del partido incondicional ha publicado para rectificar el cargo que se le hace de ser refractario a reformas.

Dice, entre otras cosas, que quiere reformas políticas que tiendan a dignificar al ciudadano español y a estrechar de manera indisoluble los lazos con la Metrópoli, y dentro del principio asimilista, ir progresivamente hasta la igualdad.

Aceptan la descentralización en cuanto tienda a robustecer los organismos locales y provinciales, con leyes amplias, siempre que no se invadan ni cercenen en lo más mínimo las funciones propias de soberanía que pertenecen por derecho indiscutible a la nación, ni amenjien los prestigios de la primera autoridad de la isla.

Continuarán gestionando la normalidad monetaria, el cabotaje completo y recíproco con la Península, y dentro de la unificación arancelaria, la reforma de la segunda enseñanza.

Recabaremos—dice—la difusión de la enseñanza en todos sus grados; propendremos al desarrollo de las obras públicas, y mantendremos como norma de partido la más severa moralidad administrativa.

LE TEMPS

y la crisis española.

Paris 18 (7-15 noche).—Esta noche dedica *Le Temps* su *bulletin du jour* a examinar el alcance de la última crisis ministerial española.

Censura que continúa subiendo más y más cada día la ola de las interpellaciones, de los debates estériles y bizantinos y de los torneos oratorios en el Parlamento español.

En vano, dice, ha desplegado contra ellos al Sr. Sagasta más energía, actividad y talento que en los mejores días de su juventud parlamentaria, apelando al buen sentido, a la lealtad y al patriotismo de todos sus colegas.

Según *Le Temps*, tales incidentes han contribuido a crear un estado de espíritu

cuya consecuencia ha sido la votación contra el ministro de Hacienda.

Aun cuando algunos creían que la actual crisis sería la definitiva del actual gobierno liberal, pronto se comprendió que no podía serlo, por no haber cumplido todavía su misión el gabinete Sagasta, tanto más cuanto que el Sr. Cánovas del Castillo no puede aspirar al poder hasta que no ventile sus querrelas con los silvelistas.—(De *El Imparcial*).

La caridad en Madrid.

Además de las personas que han contribuido con cantidades para la construcción del Asilo de la Moncloa y sostenimiento del de las Yserías, se han recibido últimamente los siguientes donativos:

S. M. la Reina, 4.000 pesetas; marqués de Castro-Serna, 500; D. Luis Bruguera, 500; marqués de Monistrol, 100; conde de Goyeneche, 100; D. Santiago Liniers, 100; conde Bernar, 50, cuyas cantidades, unidas a las 14.300 pesetas de la primera lista, forman un total de 19.650 pesetas.

Crónica londonense.

El matrimonio del príncipe Adolfo de Teck.—La fortuna del duque de Westminster.—Exposición de regalos.—Toilette de viaje.—La reina Victoria.—Regreso de la princesa de Gales.

Londres 15 Diciembre.

Según anunciamos en nuestra anterior crónica, el miércoles a las doce del día tuvo lugar el matrimonio del príncipe Adolfo de Teck, hermano de la duquesa de York, con lady Margaret Grosvenor, segunda hija del duque de Westminster.

La ceremonia se verificó en Eaton-Hall, residencia de los padres de la novia, donde disantros habían estado expuestos los magníficos regalos destinados a lady Margaret, exposición que fué visitada por toda la aristocracia de la Gran Bretaña, la cual admiraba, al mismo tiempo que el valor de los objetos, el gusto artístico con que habían sido colocados en aquellos soberbios salones.

Puede juzgarse de la fortuna del duque de Westminster, sabiendo qué festejo se ha celebrado a su hija Margaret una renta de un millón de francos, además de una crecida cantidad que le ha dado al casarse.

La novia ha recibido 350 regalos, a cual más valiosos, y su prometido 115. La Reina Victoria envió a lady Margaret un magnífico alfiler de brillantes, figurando una góndola, y al príncipe Adolfo una hermosa bandeja de plata repujada. Los príncipes de Gales, según dijimos ya, el aderezo de perlas y brillantes que lució lady Margaret en sus desposorios, y un alfiler de brillantes, en forma de ancla, enviado expresamente por el príncipe.

Los duques de York un servicio lindísimo de porcelana del Japon para té y café, y un alfiler que contenía dos corazones de turquesas, rodeados de brillantes. Los duques de Teck dieron a su hija política una pulsera de gruesos brillantes con una miniatura de la reina Adelaida; un alfiler también de brillantes figurando una margarita; una estrella de brillantes y zafiros; un alfiler para prender el sombrero, de brillantes y rubíes, y un gran broche que figuraba dos alas de brillantes, con un corazón de pedería y esmaltes en el centro. Las princesas Victoria y Maud de Gales enviaron un alfiler lindísimo, en forma de lazo, hecho de esmalte verde. Los regalos del príncipe Adolfo a su prometida han sido una sortija de perlas y brillantes, una joya espléndida de brillantes en forma de colgante, con una enorme perla en el centro, y una pulsera de oro con un corazón de esmalte encarnado rodeado de solitarios.

De los duques de Fife eran dos grandes azucareros de plata y oro; de los marqueses de Lorne dos candelabros de plata cincelada, y del príncipe Víctor de Hohenlohe un frasco para esencias.

Como sería interminable citar todos los regalos, cerraremos esta ya larga serie dando cuenta de los ofrecidos por los duques de Westminster a su hija. Consistieron éstos en un collar soberbio de perlas y brillantes, que puede desahacerse para pulseras; un magnífico saco de viaje con las tapas de los frascos y de los cepillos, etcétera, de oro con las cifras en brillantes; una sortija de brillantes y rubíes y un chal blanco de Shetland, que es una verdadera maravilla.

Como podrá suponerse, el *trousseau* de la novia corria parejas con su riqueza y futura posición en la corte de Inglaterra.

Se ha notado en las alhajas ofrecidas a lady Margaret que el esmalte figuraba en muchas de ellas, volviendo sin duda a salir del alejamiento en que la moda lo tenía postrado. En algunas joyas se veía una *D* hecha en esmaltes ó pedería, alusión al nombre de *Dolly*, con que en la intimidad llaman los suyos al príncipe Adolfo de Teck.

El príncipe Adolfo lució en sus bodas el uniforme de su regimiento, que es el 17.º de lanceros, propiedad del duque de Cambridge.

En cuanto al traje de la novia, descrito ya en estas columnas, resultó una maravilla de riqueza y de elegancia, que realzaba la delicada figura de lady Margaret, quien, si no es notable por su belleza, reúne una distinción poco común.

Los trajes de las *brides maids* fueron asimismo muy bellos, blancos y azules, y todas llevaban en la mano un ramo de cis-

veles de color de rosa. En el pecho lucían un alfiler en forma de corazón, hecho de esmaltes, blanco y azul, con brillantes, regalo del novio, según es costumbre.

Inmediatamente después de terminada la ceremonia nupcial, sirvióse un espléndido almuerzo, en el cual lució el famoso *well-ding-cake* que hemos descrito en nuestra última crónica. Por la tarde, los recién casados trasladáronse en carruaje y escoltados a caballo por distinguidos oficiales y miembros de la aristocracia, amigos del príncipe Adolfo, a Lilleshall, cerca de Ne-soport. Esta hermosa residencia ha sido ofrecida por su dueño, el duque de Sutherland, para que en ella pasen los nuevos esposos su luna de miel.

El traje de viaje de lady Margaret era lindísimo, de terciopelo azul eléctrico rodeado de zibelina. El abrigo estaba todo forrado de las mismas costosas pieles, así como el manguito; el sombrero era de terciopelo azul miróir con zibelina, resultando el conjunto de la *toilette* realmente precioso.

La reina Victoria ha decidido pasar durante la próxima primavera una temporada en Cimiez, cerca de Niza, a cuyo fin se está preparando para la soberana el Grand Hôtel de Cimiez.

Este pueblecito, interesante bajo el punto de vista histórico, ostenta con orgullo las ruinas de un vastísimo anfiteatro y se halla rodeado de lindísimas villas y jardines. La reina ha señalado para su partida del 15 al 20 de Marzo; y como el Grand Hôtel no basta a alojar toda la servidumbre de S. M., ha sido también alquilado para este objeto el Hôtel Vitali allí inmediato.

Contrario a lo que se creía generalmente, la princesa de Gales estará de regreso en Sandringham para las fiestas de Navidad, y es muy posible que su hija la duquesa de Fife, actualmente en Copenhague, acompañe a la princesa en su viaje de vuelta a Inglaterra.

Cátedras de Universidades é Institutos.

Provisión por concurso.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«En vista de las dudas que se han ofrecido a la dirección general de Instrucción pública respecto a algunos extremos del real decreto de 23 de Julio último referente a la provisión por concurso de cátedras de Universidades é Institutos, y de acuerdo con lo informado por ese Consejo, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien resolver:

1.º Que como disposición adicional a dicho decreto, se declare que los catedráticos por oposición de asignaturas suprimidas se entienda que lo son de la que han pasado a desempeñar por la decisión del gobierno que las ha suprimido y sustituyó.

2.º Que lo único que tiene preferencia al concurso es la traslación, y solo cuando por esta forma no se provea la vacante es cuando sobreviene el estado de concurso, el cual se subdivide en dos turnos sucesivos en las vacantes de cada enseñanza y establecimiento, que serán de antigüedad ó de mérito; es decir, de una ú otra clase alternando.

3.º Que al turno de concurso de mérito pueden aspirar y ser admitidos los catedráticos de asignatura igual que no hayan querido ó podido utilizar el previo turno de traslación.

4.º Y, por último, que el sentido del artículo 5.º del citado real decreto, según fué propuesto y discutido, se entienda redactado así:

Art. 5.º El orden de preferencia para las traslaciones será el siguiente:

1.º Catedráticos que estén desempeñando por oposición directa cátedra igual a la vacante.

2.º Catedráticos de no directa oposición que estén desempeñando ó hayan desempeñado la misma asignatura que la vacante.

De real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1894.—Lopez Puigercer.»

LOS CONDENADOS.

del Sr. Galdós

y el juicio de los críticos

A propósito del estreno de la última producción dramática del Sr. Perez Galdós, publica *El Norte de Castilla*, ilustrado diario de Valladolid, un notable artículo del cual tomamos algunos párrafos:

«Mal año este, hasta ahora, para nuestros autores eminentes. Guimerá y Echegaray, cogidos de la mano, en consorcio que pareciera invencible, a quien antes aplaudiera al gran Guimerá de *Man y cielo* y al gran Echegaray del *Galileo*, no logran «convencer» a los morenos con esa *Maria Rosa* suya, sacada de la vida misma de los obreros, y en exhibición portentosa, presentada por María Guerrero en el escenario de la Princesa; Galdós, ahora, el gran Galdós de nuestra novela y nuestra escena, el Galdós ilustre de *Gloria y Realidad*, se equivoca también—ó es víctima acaso de la equivocación universal—con sus *Condenados*, que en el valle de Ansó, vivos y palpitanes, recogiera, y sufre el desprecio del público de la *Comedia* madrileña, en forma—¡oh irrespetuosidad casi increíble!

—parecida a la que por aquí se estilaba en los estrenos de nuestro *Zorrilla* decadente.»

«Claro es que nada tiene de particular que estos grandes hombres se equivoquen, cuando años y años, siglos y siglos tardó en declarar la infalibilidad de los Pontífices. Pero, de todos modos, decláramos también que causa pena ver a hombres como Galdós, que son una gloria para nuestra España de hoy, traídos y llevados por cierta parte de la crítica (¡y perdona la buena memoria de Larra y de Revilla, que de algún modo hemos de llamar a eso!), que con mal oculto regocijo, sin atreverse a coger del suelo el guijarro que hiera, señala cómo van otros por los aires á estrellarse allí donde antes pusieran rosas y laureles en hermosa corona de triunfador feliz.»

«Y la turba entera de arregladores plagiarios—que con mano maestra y su *chie* especialismo me pintara en cierta ocasión nuestro gran autor Leopoldo Cano—la turba entera de esos mercadores, que quisieran ver sin imágenes el templo para lograr sitio donde exponer, bien resguardados, los productos que, de otro modo, no tienen, no es posible que tengan salida, en los días de este rey ni en los del que le siga, cae ahora sobre Galdós y lo analiza y lo discute, y ¡quiere tutearlo!»

«Pero ¡bah! afortunadamente somos un pueblo, como meridional, artista, y aún sabemos distinguir entre el que saca, hábil, con afilado bisturi las tiras de pellejo, del que, brutal, las levanta a golpe de herradura. Y así, en vez de hundirse para siempre la personalidad de «D. Benito», aparece una vez más con todos los atractivos de la actualidad del día, grande y elevada y respetable como nunca.»

«Nadie quitará ni podrá quitar a Galdós su público propio, leal, devotísimo. Es de los que han llegado porque debían llegar—¡quién lo duda!—no por el capricho de una época ó la debilidad de una generación.»

Y desde los tiempos en que Alabreda «le descubría», abriéndole las puertas de la *Revista de España*, hasta los actuales, hasta los en que el público le aclama y le conduce en hombros, después de *La de San Quintín*, y le arrebatada las novelas en que el buen *Torquemada* va alejándose de la hoguera y acercándose a *San Pedro*, Galdós sube y sube, sin siquiera masticar esas amarguras que Zola pasa después del fracaso enorme de *Lourdes* a que tan monumental reclamo precediera.»

«Y así la reputación de Galdós tiene ya toda la altura de un monumento, monumento que debemos declarar nacional, para quedar obligados todos a su conservación y a su guarda.»

Y esto hay que repetirlo más que nunca ahora, porque es de almas generosas pregonar las excelencias del caído más que las virtudes del encumbrado, siquiera la frase no tenga del todo aplicación ante esta caída de Galdós, que no es sino un descanso en el camino de los éxitos y de la gloria.»

«Más que en las historias de las escuelas, que no osan penetrar estos candentes asuntos de la España contemporánea, hemos la gente joven estudiado la vida de nuestro pueblo en este siglo en los *Episodios* de Galdós. ¡Qué pintura tan completa! ¡Qué realidad tan evidente! ¡Qué cuadro tan lleno de luz, de vida y de españolismo, en suma! Sus chules y manolos, sus frailes y guerrilleros, sus aristócratas, sus ministros, sus intrigantes, su pueblo, son—nadie lo discute—antecedentes legítimos de los que ahora codicamos en la calle, de este pueblo de que formamos parte todos en el año de gracia de 1894.»

«Y sus novelas españolas contemporáneas? Más que un dibujo—y pase lo vulgar del concepto—son una fotografía exacta, exactísima, de nuestra clase media, cuyo triste «quiero y no puedo» conoce y pinta Galdós como ninguno; como conoce y pinta los dramas en que interviene ese eterno enigma, ese incorregible inconsecuente que se llama corazón humano, desde el idilio sencillo, delicado, angelical, ternísimo de *Mariandela*, hasta la fiebre insaciable, voraz, de aquel protagonista de *Lo prohibido*, hombre «buena boca» y mujeriego si los hay.»

«Y sus obras dramáticas? Dejémos de viejos y nuevos moldes, para reconocer que, vieja y nueva, la belleza, no es más que una en tiempos de Calderón, como en tiempos de Echegaray, y que de un Comemella con moldes viejos ¡a un Galdós con ellos nuevos, habrá siempre muchísima distancia. Y así traigamos a cuento a Augustta y a Federico Viera, a Pepet y a Victoria, al obrero socialista y a la duquesa redentora, y pensemos, los que no hemos podido ver esa «equivocación» de Galdós, si contando con la imperfección humana y todo, es posible que tan de pronto haya cambiado el grande hombre, hasta descender a la altura de cualquier autorcillo silbado, de los que hacen una realidad para sus dramas y no unos dramas para la realidad de todos...» —Santiago Alba.

De otro estimable colega, *La Vos de Guipuzcoa*, de San Sebastian, que también consagra un razonado artículo al estreno de *Los condenados*, copiamos los siguientes párrafos:

«Hace dos noche el público de San Sebastian llenaba el teatro y tributaba una ovación merecida a Eusebio Blasco.

La misma noche, y a la misma hora, el público de Madrid repartido en dos teatros silbaba a Perez Galdós en la *Comedia* y aplaudía a Romea en Larn.

Perez Galdós, el maestro de la novela, el

autor de los Episodios Nacionales, es tratado por casi toda la prensa madrileña, según vimos ayer, con crueldad extremada. Hay crítico que hasta le despoja del título de autor dramático. ¡A Perez Galdós! ¡Al autor de La loca de la casa y de La de San Quintín!

En cambio esa misma prensa pone por las nubes a Rómulo y a su obra La hija del barba que se estrenó el mismo día en el teatro de Lara.

En resumidas cuentas: un fracaso para Galdós, un éxito para Rómulo. La misma noche una ovación a Eusebio Blasco en San Sebastián. Conviene no olvidar este detalle en el curso de las consideraciones que a la ligera vamos a hacer.

Queremos admitir que Los condenados, la obra silbada, ó poco menos, de Perez Galdós, sea una comedia muy mala. Pero como todo en esta vida es relativo, admitamos que lo malo de la obra de Galdós es con relación a todo lo que tiene escrito. Siempre resultará que es mejor que lo mejor de otros autores.

«El público madrileño rechaza Los condenados: no le seduce el asunto, no le convence los caracteres, no comprende el simbolismo (esto lo dicen algunos críticos, y pensar que Rechezaray va a llevar el teatro de Ibsen a la escena de Madrid!) Y a ese público inteligente, severo, implacable, se le da en otro teatro gato por liebre; se le da como una novedad La mujer del barba, representada hace dos años en San Sebastián en el Teatro-Circo por su propio autor y la señora Gorritz.

La mujer del barba, que ni siquiera tiene originalidad, pero que en cambio es labor burda, sin interés ni mérito alguno literario; que es, en suma, una mamarrachada de las muchas que produce el teatro por horas—género chico, con razón llamada así, porque no puede llegarse á menos—entusiasma al público madrileño, que aplaude con entusiasmo al autor, y hace que la prensa dedique los más calurosos elogios á Rómulo, al lado precisamente de las más ágrias censuras á Galdós.

«Respetamos la crítica, si quiera nos subleve como el otro día, cuando juzgó á Mari-Rosa la última producción de Guimerá. Decía un crítico, de los más campanudos, por cierto, que lo hecho de que un hombre asalte de noche el balcón de una mujer honrada para ser visto y obligar á esta por el escándalo á ser su mujer, es un recurso hábil tratándose de personajes de la buena sociedad; pero que entre las clases pobres, el hecho no tiene la importancia ni la trascendencia que el autor le quería dar.

Como si la honradez estuviese vinculada en las clases privilegiadas: como si el decoro y el honor no rezasen con los bajos como con los altos, con los pequeños como con los grandes!

Por esto decimos que nos subleva la crítica á veces, porque si es severa cuando Galdós trata en sus obras un asunto de carácter religioso, es muda, complaciente y en ocasiones charlatana halagadora con obras que lastiman, no ya al sentimiento religioso, sino al sentido moral y al pudor de las gentes.

Pensar que la crítica que moteja una obra porque afecta al sentimiento religioso, ensalza al otro día cualquier zarzuelilla pornográfica de esas que sacan los colores á la cara! ¡Pensar que la crítica que se cuela al público al rechazar una obra de Galdós, le secunda también al celebrar con éxtasis el refrito de La mujer del barba!

«Difícil es juzgar la causa de este fenómeno, aunque no lo sea averiguarla. Hasta ahora sabíamos que el público madrileño había sido muchas veces ingrato, sepultando obras que luego levantó. Ese defecto no es solo suyo; pero cuando la reparación viene después, la ingratitud se olvida y renace la satisfacción.

Hoy se trata de algo más que de una ingratitud: se trata de una crueldad. Se hunde á un Galdós, y se ensalza á un actor que ha rebuscado en su larga carrera del teatro los efectos más socorridos para hacer reír.

¡Ay, público de San Sebastián, público provinciano, que aplaudes con delirio el martes las filigranas literarias de El pañuelo blanco y rechazas con indignación el sábado las crudezas pornográficas y los efectos de brocha gorda de La boda del Zapatero, cuánto más vales, cuánto más sano y más sensato eres que el público que silba al insigne Galdós en la Comedia y aplaude á los Perrin y Palacio en Eslava y en Apolo...!»—Castell.

Nada añadiremos por nuestra parte á las anteriores reflexiones. Más de una vez hemos lamentado la inconstancia y veleidad del público al apreciar las obras dramáticas de nuestros más insignes autores. No hace muchos años fué rechazada Las vendadoras, de Selles; se puso en escena esta misma obra, trascurrido algún tiempo en el teatro de la Princesa, y el mismo público que antes la había rechazado, la recibió entonces con entusiasta aplauso.

Por lo pronto hay que hacer constar que los periódicos de Madrid no estuvieron unánimes en sus juicios al dar cuenta del estreno de la última producción del Sr. Galdós, revelando algunos de ellos de un modo bien ostensible su falta de imparcialidad, por no decir su animosidad y malquerencia, contra el insigne autor de Realidad, La loca de la casa y La de San Quintín.

Asesinato de un sacerdote.

Ayer se celebró en Barcelona la segunda sesión en el juicio oral de la causa del asesinato del cura de Foix.

Continuó el examen de los testigos, todos los cuales dieron malos antecedentes de Pedro Ferrer, manifestando la convicción absoluta de que los procesados fueron los que cometieron el crimen.

Un testigo reconoció á los procesados Paig y Esteve como individuos que formaban parte de la comitiva que, simulando romería, penetró en el santuario y asesinó al cura.

La sesión continuará hoy.

Cámara de Comercio.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en su local, Juan de Mena, 2.

En dicha reunión se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de los presupuestos de la Cámara para el próximo año de 1895.
- 2.º Discusión de las reformas que deben solicitarse al gobierno en cuanto se refiere á las nuevas ordenanzas de aduanas.
- 3.º Conducta que debe observar la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, y acuerdos que procede sean adoptados acerca de tratados de comercio y revisión de la segunda columna del arancel vigente.
- 4.º Dar cuenta de una comunicación recibida del Ayuntamiento de Madrid sobre sustitución del impuesto de Consumos.
- Y 5.º Resolución de cuantos asuntos y proposiciones formulen los señores miembros de la Cámara.

Fuga de un recaudador.

Resultado de un registro.

El juzgado que entiende en las defraudaciones cometidas por el recaudador de Manresa, practicó ayer un registro en casa de la esposa del Sr. Roca, domiciliada en Barcelona.

La matrona del cuerpo de Carabineros registró minuciosamente el lecho de la parturienta y á varias señoras que la acompañaban.

A una de ellas se le encontró ceñido un cintillo que contenía 11.000 pesetas en billetes y oro.

Seguidamente se repitió la operación en el núm. 227 de la calle del Consejo de Ciento, domicilio de D. Manuel Chorzola, socio de Roca en la Agencia de negocios que aquel tenía en Barcelona.

Primeramente ningun resultado se obtuvo; pero observando cierto movimiento anormal, se averiguó que la suegra había echado por la ventana á un piso contiguo una cajita, que recomendó que guardasen á las criadas de unas vecinas.

Entonces se continuó el registro y se encontró la cajita, que contenía unas veinte mil pesetas en billetes de los Bancos de España y Francia, francos en oro y una participación en la lotería de Navidad.

En presencia del delegado de Hacienda se incautó el juzgado de todo lo referido. Después de salir el delegado, la policía detuvo al Sr. Chorzola, que continúa encerrado é incomunicado en el calabozo del juzgado.

El recaudador de la zona de Sabadell, D. José Alzapioza, que entregó á su cuñada Roca con objeto de que las guardara sesenta mil pesetas, sigue detenido en el gobierno interin se aclara su situación respecto á las cuentas relacionadas de las sumas de que aparece responsable.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

El general Gourko.
San Petersburgo 18 (7-15 t.)—Con motivo de la fiesta del Emperador, el general Gourko ha sido nombrado feldmariscal. Dicho general ha sido relevado, á petición propia y por motivos de salud, de las funciones de gobernador de Varsovia.

Rectificación oficial.
La legación imperial de Turquía en Madrid ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Constantinopla 18.—El periódico *Le Temps*, de 16 del corriente, ha reproducido un telegrama, dirigido á *The Times*, relatando la prisión del Obispo de Mouch. Semejante noticia se halla destituida de todo fundamento.»—Fabra.

Noticias de Portugal.

Lisboa 18.—La legislatura ordinaria de las actuales Cortes terminará el 2 de Enero próximo.

Parece que el gobierno tiende á la reforma electoral para dar una satisfacción á la opinión pública.

La coalición de las oposiciones prosigue su campaña.

Las uvas.
Atenas 18 (11-45 n.)—La Cámara de diputados, después de un debate muy vivo, ha desechado por 63 votos contra 45 el proyecto examinado á la retención de la cosecha de uvas.

Una fiesta ruso-canaria
Santa Cruz de Tenerife 18 (12 n.)—A bordo del acorazado ruso *General Admiral* se ha celebrado hoy una brillante fiesta, seguida de recepción.

Al acto han asistido todas las autoridades civiles y militares de la provincia, los cónsules y numerosos invitados pertenecientes á las clases más distinguidas.

Al medio día empezaron las salvas por la artillería de los buques ruso *General Admiral*, holandés *Nautilus* y español *Marqués de la Ensenada*.

Las baterías de la plaza contestaron á estos saludos, pareciendo que se trataba de un verdadero combate entre la plaza y los buques surtos en este puerto.

La concurrencia y animación fueron extraordinarias, y el aspecto grandioso; pues los buques de todas las naciones estaban lujosamente engalanados.

En la ciudad, todos los edificios públicos y casas consulares tienen izados sus pabellones.

En estos momentos se encuentra en el paseo la banda militar del acorazado ruso, tocando himnos nacionales y piezas de música española.

Enorme gentío asiste á este concierto, que es interrumpido con bastante frecuencia por los aplausos de todos.

Lo de Armenia.
París 19 (6 mañana).—Despachos de Tiflis que acaban de recibirse, afirman que la situación en la Armenia ha mejorado notablemente.

Añaden que numerosos armenios que estaban presos han sido puestos en libertad y castigados severamente muchos kurdos considerados como los principales instigadores de los desórdenes.

Constantinopla 19 (6 mañana).—Los representantes de Francia, Rusia é Inglaterra aceptaron el sábado último unirse á los delegados de la comisión informadora que marcha á la Armenia.

En la actualidad están discutiendo las condiciones de dichos delegados.—Fabra.

Agitación en Italia.

Roma 18 (7 t.)—El periódico *Don Quijote* anuncia que algunos de los ministros

tienen el propósito de presentar la dimisión, rumor desmentido por los diarios oficiales que consignar existe entre todos los ministros la más perfecta solidaridad. La población está tranquila y el vecindario se muestra indiferente.

Los diputados opositores han marchado á las provincias, y tratan de sostener la agitación, agotando todas las vías legales.

El Sr. Brin ha dirigido á sus electores una carta, protestando contra la suspensión de las sesiones y recomendándoles que tengan absoluta confianza en las instituciones parlamentarias.—Fabra.

Tumulto en una iglesia.

Consecuencias del fanatismo.

Acerca del tumulto promovido en la iglesia del Pino de Barcelona, de que dimos cuenta por telégrafo, dice un periódico de aquella capital:

«A las nueve menos cuarto acababa de entrar la procesion, y en el momento de depositar la custodia en el altar mayor, produjo un descomunal tumulto.

La iglesia estaba llena de bote en bote; pero por lo visto todos los reunidos eran ultramontanos. Un numeroso grupo de jóvenes permanecía agrupado al pie del altar mayor y en torno de una bandera blanca que había figurado en la procesion, y uno de los del grupo gritó con voz potente: ¡Viva el Papa-Rey! Un atronador ¡Viva! contestó de todos los ámbitos del templo al que se había dado desde el grupo de la bandera blanca.

A los pocos segundos, de otro grupo, situado á la derecha de la puerta principal, partieron otros gritos de «¡viva la unidad católica!» y «¡viva el Papa-rey!», que también fueron contestados desde los diversos ámbitos del edificio.

Hasta aquí todo iba á sabor de los ultramontanos, pero de pronto oyéronse gritos en sentido diametralmente opuesto. En un grupo muy numeroso, situado á la izquierda de la puerta mayor, diéronse, uno tras otro, gritos de «¡viva Garibaldi!» y «¡viva la libertad religiosa!», que á su vez fueron contestados por muchas voces.

Esos gritos exacerbaron los ánimos de los reaccionarios, que estaban en el interior del templo en gran mayoría, y dieron lugar á que se reprodujeran los de «¡viva el Papa-Rey!» con inusitado calor, contestando á su vez los liberales con los de «¡viva Garibaldi!» y «¡viva la libertad religiosa!».

Ya iniciada la disidencia en el interior del templo, tiros y troyanos empezaron á llenarse de fueros, increpándose é insultándose fuertemente.

El tumulto iba tomando proporciones, y el religioso edificio podía convertirse en campo de Agramante. Para que tal no sucediera, y con el objeto de apaciguar los ánimos y restablecer el orden, penetró en el Pino la policía, al mando del jefe de vigilancia, Sr. Plantada, siendo recibida por los iracundos ultramontanos con una lluvia de insultos é injurias.

El Sr. Plantada vióse obligado á ordenar el despeje del templo, produciéndose con tal motivo una confusión indescriptible. Origináronse carreras, hubo serios empujones y gritos y muchas mujeres se desmayaron.

Al fin, después de un cuarto de hora de bregar, logróse despejar el edificio y dar fin al Triduo de desagrazios.»

Teatro Real.

El Profeta.

Esta hermosa partitura de Meyerbeer obtuvo anoche en conjunto una interpretación aceptable.

La señora Tetrassini, en su insignificante papel de Berta, cantó con mucho gusto.

La señora Leonardi hizo gala de su hermosa y extensa voz, aunque se resintió en algunos pasajes de falta de expresión y de dulzura.

El Sr. Mariacher cantó discretamente y fué aplaudido en la invocación del acto tercero; pero la plegaria la dijo con mucha frialdad, y en la pastoral del acto primero le faltó delicadeza y sentimiento. El brindis lo cantó con más calor.

Los coros estuvieron muy bien, y la orquesta admirablemente dirigida por el maestro Campanini.

La marcha del acto tercero tuvo que repetirla entre unánimes aplausos.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Ministro de Hacienda.

Reales decretos de la Presidencia admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Hacienda á D. Amós Salvador y Rodríguez, y nombrando para reemplazarle á don José Canalejas y Mendez.

Magistrados.

La combinación firmada últimamente por S. M. y que publicamos anteayer.

Una cruz.
Real orden de Guerra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al capitán de artillería D. Leopoldo Costa y Navarro.

Abonares de alcances.
Real orden de Guerra reconociendo varios créditos de abonares de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Auxiliares supernumerarios.
Real orden de Fomento resolviendo que para cumplir el art. 1.º del decreto de 8 de Marzo del presente año, ascendan en virtud de antigüedad los auxiliares supernumerarios á numerarios, dentro del mismo establecimiento, facultad y seccion en que ocurriera la vacante.

Provision de cátedras por concurso.
Real orden de Fomento resolviendo las dudas que se han ofrecido respecto á algunos extremos del decreto de 23 de Julio último referente á la provision por concurso de cátedras de Universidades é Institutos.

Vocales de un tribunal.
Real orden de Fomento nombrando vocales del tribunal de oposiciones á las cátedras de alemán, vacantes en los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valen-

cia, á los Sres. D. Francisco García Ayuso, D. César de la Garza y D. José María Castilla.

Idem del tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua griega, vacante en la Universidad de Salamanca, á D. Pedro María Lopez Martínez.

Cátedras vacantes.

Reales órdenes de Fomento disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de paisaje vacante en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, y á traslación la de derecho civil español, común y foral, vacante en la Universidad de Valladolid.

Tribunal de oposiciones.

Real orden de Ultramar nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la plaza vacante de auxiliar tercero de la seccion de los Registros y del Notariado de dicho ministerio.

AL MENUDEO

El Obispo de Málaga.

El señor Obispo de Málaga fué obsequiado anoche con una comida en casa del rector de Atocha, Sr. Jimenez.

Asistieron á la comida, que fué espléndida, el señor Nuncio de Su Santidad, el señor ministro de Estado, D. Alejandro Goyaz; el expresidente del Congreso don Alejandro Pidal; el señor Obispo de Sion; el secretario de la Nunciatura, monseñor Aquilante; D. Antonio Diaz Cañabate, y el secretario, Sr. Morales Romero, del ilustre prelado malacitano, que ha de marchar luego para su diócesis, en la que cada día es más venerado.

Premios en la Academia de la Historia.
La Academia de la Historia anuncia dos premios de 1.000 pesetas cada uno, el primero á la virtud y el segundo al talento, que se adjudicarán á los que más se ajusten á las condiciones prescritas en la convocatoria.

También anuncia dicha Academia el premio *Loubat* de 3.000 pesetas.

Prision de falsificadores.

Han sido detenidos en Palma de Mallorca cinco individuos, que se hallan convictos y confesos de ser los autores de la falsificación de las obligaciones de Fomento Agrícola, de que ayer nos ocupamos.

El taller lo tenían establecido en Puente Inca, pueblo cercano á la ciudad.

El juzgado se incautó de una prensa litográfica y piedras grabadas.

Elógiase á la Guardia civil que hizo las detenciones.

Los grandes de España.

Leemos en *El Tiempo*:

«Una comision de grandes de España, compuesta por el señor marqués de Alcañices (presidente) y por los señores duque del Infantado, marqués de los Vélez, conde de Tendilla, marqués de Hoyos, duque de Medina de Rioseco y algun otro, puso ayer en manos de S. M. la Reina una exposicion razonada, pidiendo que se anule la reciente rehabilitacion de dos ducados an-

tiguos; no porque las ilustres personas á quienes se ha concedido su uso carezcan de condiciones y méritos para obtener análoga merced de la Corona, sino porque, á juicio de los exponents, no tienen derecho alguno á llevar los antiguos títulos en que se les ha otorgado carta de sucesion.»

Defuncion.

Ha fallecido en Sepúlveda el Sr. D. Juan Ramon Ruiz Zorrilla y Ruiz Zorrilla, ex-senador del Reino y ex-alcalde de aquella ciudad.

Era persona muy respetable y querida en la provincia de Segovia. Enviámos á su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

El grupo de la Cibele.

Los conocidos escultores Sres. Alcoverro, Gandarias, Aguado y algunos otros, han elevado un escrito á los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento, gobernador civil y alcalde de Madrid, protestando del fallo del Jurado que ha entendido en la calificación de los proyectos escultóricos presentados al concurso iniciado por el Ayuntamiento para el nuevo grupo que ha de figurar en la fuente Cibele.

Fúndanse en la informalidad é irregularidad de circunstancias con que, según ellos, se han expuesto al público los bocetos y en la composicion del referido Jurado.

Socialistas en libertad.

Los socialistas presos en Málaga hace un mes por la publicacion de una hoja, han sido puestos en libertad.

El compañero Iglesias continúa preso á las resultas de la nueva sumaria que se instruye.

Muchos obreros no fueron admitidos ayer en las fábricas por estarse reparando algunos desperfectos de la maquinaria. Cuando terminen las obras de reparacion comenzarán á trabajar.

Periodistas apaleados.

El Sr. Marengo ha recibido varios telegramas de Cádiz, diciendo que algunos periodistas de esta ciudad habían sido apaleados brutalmente.

El ministro de la Gobernacion ha ofrecido al Sr. Marengo informarse y hacer justicia.

Ley de Sanidad.

En el Senado empezará hoy el debate sobre las bases de la ley de Sanidad. En representacion del gobierno asistirá á la discusion el Sr. Capdepon.

Canje de la moneda.

Esta tarde, á las dos y media, han visitado al ministro de Hacienda los representantes de Puerto-Rico para hablarle del canje de la moneda en dicha isla.

El ministro no ha podido hacer otro ofrecimiento que el de estudiar el asunto con la urgencia posible y buen deseo para satisfacer los deseos de dichos representantes.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Concediendo gran cruz del Mérito militar al intendente general del ejército austriaco D. Franz Cañeig.

—Modificando el artículo 31 del real decreto de 9 de Octubre de 1889 relativo á la justificacion del capital que deben poseer los sargentos reenganchados para poder contraer matrimonio.

—Y otros sobre material.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Prisiones al por mayor.
Tien-Tsin 19 (6 mañana).—El Consejo superior del imperio chino ha ordenado la prision de todos los altos funcionarios civiles y de los generales y jefes militares que ejercian mando en Port Arthur cuando esta plaza fué tomada por las tropas japonesas.

Los presos serán llevados á Pekin, donde los juzgará un tribunal militar, asegurándose que éste les impondrá un castigo terrible.

El almirante Ting continúa encarcelado.

La Czarina viuda.

San Petersburgo 19 (1-25 tarde).—La Emperatriz viuda marchará al Cáucaso para pasar algunas semanas al lado del gran duque Jorge.

Después irá á Copenhague.

Coronacion del Czar.

San Petersburgo 19 (1-50 tarde).—El coronamiento del Emperador Nicolás II se ha fijado para el mes de Abril de 1896.

Se asegura que los anunciados cambios en la administracion superior del imperio tendrán lugar á principios del año próximo.—Fabra.

SENADO

Se abrió la sesion de hoy 19 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(Pocos senadores y escaso público).
El Sr. Merelo recuerda su peticion de una nota de los catedráticos nombrados en comision ó con carácter de interinos.

El señor general Pando solicita del ministro de Ultramar proteccion para la produccion azucarera de Cuba.

Después manifiesta que las Cámaras de desinfeccion se hallan en una casa que no reúne condiciones para el servicio, y pide que se construya un edificio de nueva planta ó se habilite una sala de cualquier hospital para verificar las desinfecciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece ocuparse en este asunto, por que tiene especial interés por cuanto se refiere á la higiene pública.

Cuba y los Estados-Unidos.
El señor conde de Casa-Valencia pregunta si es cierto que el gobierno de Washington ha mostrado su disgusto por el

arancel de Cuba y Puerto-Rico respecto á los cereales, porque esto podría dar lugar á que se cerraran los mercados de los Estados-Unidos á productos antillanos que constituyen gran riqueza.

El señor ministro de Estado manifiesta que es cierto; pero que confía en que tendrá fácil arreglo la cuestion.

Victimas del trabajo.

El Sr. Calvo y Martin se lamenta de que sigan ocurriendo desgracias personales en los andamios de las obras de esta capital, sin que por el Ayuntamiento se tomen disposiciones que puedan evitarlas.

También reclama algunas medidas higiénicas para esta capital.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece también atender dichas indicaciones.

El Sr. Fabié hace observaciones sobre el arancel que rige en las Antillas para los productos de los Estados Unidos.

«El pan del pobre»

El señor conde de Canga Argüelles censura se consentan las representaciones de un drama que sirve para ensalzar las ideas socialistas, en el teatro de Novedades. Pide que se cumplan las leyes, prohibiendo aquellas representaciones.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que desde esta misma noche hará que se vea ese drama, para saber si es cierto que se atacan los fundamentos de la sociedad y se escarnecen cosas y personas que merecen respeto.

Agradeciendo la denuncia, afirma que si el hecho merece correctivo lo tendrá severísimo cumpliendo así las leyes.

Interpelacion del Sr. Bosch.

El Sr. Calvo y Martin consume un turno en pró de la interpelacion sobre las reformas de segunda enseñanza, censurando el número de asignaturas y lo voluminoso de los libros que se exigen con el nuevo sistema.

El señor ministro de Estado, contestándole, recuerda las opiniones emitidas en el Consejo de Instruccion pública por conservadores en favor de la necesidad de que se evite el camino de las facultades á los que no tienen recursos y están destinados á ser pobres de levita, y que por el contrario debe señalarse á la juventud el sendero para otras enseñanzas industriales que hacen más práctica y posible la vida, contribuyendo al desarrollo de la cultura general de la sociedad española.

Después reitera cuanto ha expuesto en otras sesiones en defensa del nuevo plan de enseñanza.

El Sr. Sanchez Roman habla para alusiones y muéstrase conforme con el señor Calvo y Martin, respecto á la necesidad de rebajar el contingente universitario.

El Sr. Calvo y Martin rectifica y al hacerlo dice que está en un todo conforme y le parece muy bien los cuatro años primeros del nuevo plan, pero que es opuesto á los dos años preparatorios.

Rectifican estos dos últimos señores y se da por terminado este debate.

L

nidad, y se concede la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad al señor vizconde de Campo Grande, que pide se le reserve para mañana, por lo avanzado de la hora.

Se acordó además que mañana, de cuatro a cinco, se reúna el Senado en secciones, y dióse lectura del dictamen de conformidad con la proposición de ley sobre exención del servicio militar en las Provincias Vascongadas.

Asuntos municipales

Lo de todos los miércoles.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión el municipio. Lo verificará el viernes en segunda citación.

Junta de asociados. También en segunda citación se reunirá el sábado próximo en el Ayuntamiento la Junta de asociados.

Revisores veterinarios. La comisión de Policía urbana se ha reunido esta tarde para ocuparse principalmente del escalafón de revisores veterinarios municipales.

Firma de Marina. Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Llamando al servicio activo para el año 1895, 2.100 individuos de la inscripción marítima.

Promoviendo al empleo de ordenador de primera clase al ordenador D. José María Díaz y Dumauline.

Promoviendo al empleo superior inmediato al comisario de Marina D. Manuel de Murcia, al contador de navío de primera clase D. Estanislao Herrero; a los primeros maquinistas D. José Melgares, D. Manuel Arcos, D. Edmundo Sanjuan, D. Gerardo Landrove, D. Antonio Noé, D. Federico Larcorta y D. Juan García; a los segundos médicos D. Juan Navarro, D. Miguel de la Peña, D. Adolfo Sanchez, D. Venancio Almarán, D. Faustino Martínez y D. Enrique Marco y Barceles.

Luz eléctrica. La comisión nombrada convoca a junta general de abonados para darles cuenta del resultado de sus gestiones mañana jueves, a las nueve de la noche, en el Circulo de la Union Mercantil e Industrial.

Ateneo. Mañana jueves a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, auxiliándose del aparato de proyección, el Sr. D. José Parada y Santin, sobre Anatomía Pictórica «Edades y sexos».

Diputación provincial. En la sesión de esta tarde han sido aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia, a la que había presentado una moción sobre contingente provincial el Sr. Díez y Gonzalez.

El servicio militar en Vizcaya. En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión encargada de dar dictamen en la proposición de ley ya aprobada por el Congreso de los Diputados, sobre exención del servicio militar en las Provincias Vascongadas, reproducida en la Alta Cámara por el Sr. Zavala.

Robo. En la calle de San Onofre, núm. 4, tienda de vaciador, se ha verificado un robo sin fractura, consistente en navajas de afeitar, tijeras y 25 pesetas en metálico.

Muerte repentina. En el piso tercero del núm. 7 de la calle de la Palma ha fallecido esta tarde repentinamente un anciano de setenta años de edad.

Suicidio de un almacenista. El encargado del almacén de vinos establecido en el núm. 4, de la calle del Divino Pastor, ha intentado suicidarse esta tarde, disparándose dos tiros debajo de la barba.

A última hora de la tarde continuaba el desgraciado en gravísimo estado en el hospital de la Princesa, no siéndole posible declarar, por lo que se ignoran los motivos que le impulsaron a tomar tan extrema resolución.

Créese que el mal estado de sus negocios fué lo que le movió a atentar contra su vida.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 19 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Puigcerver y Lopez Dominguez. En los escaños y tribunas escasa concurrencia.)

Asuntos varios.

El Sr. Aznar apoya una proposición acerca del ensanche y saneamiento de Cartagena.

Los Sres Santos y Fernandez Lara apoyan otra para que rija en Puerto-Rico la legislación sobre minas de la Península.

El señor ministro de Fomento, contestando a una pregunta del Sr. Iranzo referente a las obras de defensa de Játiva contra las inundaciones, manifiesta que hará por consignar la cantidad suficiente para ello, siempre que no implique aumento en los presupuestos de su departamento.

Reforma del armamento.

El señor marqués de Lema pregunta al ministro de la Guerra por las máquinas para la construcción de fusiles Mautser en la fabrica de Oviedo.

El señor ministro de la Guerra contesta que la casa extranjera que tiene que entrar aquellas ha pedido un mes de prórroga para hacerlo; pero que de todos modos llegarán a tiempo para la transformación de los fusiles Remington en Mautser, y que piensa exponer en Consejo de ministros su pensamiento en esta cuestión, que de ser aprobado lo traerá a las Cortes.

El Sr. Rey Aparicio presenta una exposición de los mineros de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) pidiendo protección para dicha industria.

El Sr. Sanchez se lamenta de que al pasar una manifestación patriótica, organizada en la Habana por los amigos de la Union constitucional al señor marqués de Cienfuegos, por delante del edificio de la capitania general, permanecieran los balcones cerrados. (Grandes risas).

El señor ministro de la Guerra replica que no conoce ningún artículo en el Código militar que obligue a los capitanes generales a tener los balcones abiertos.

El Sr. Sanchez dice que él solo ha referido el hecho como dato para la historia. (Grandes risas).

No se rian SS. SS., porque el asunto es grave. El señor marqués de Cañada Honda: Si es que nos ha hecho mucha gracia. (Risas).

Las quintas en Asturias.

El Sr. Suarez Inclán (D. F.) ruega al señor ministro de la Guerra declare las gestiones que los diputados ministeriales han venido haciendo para que el armamento de la infantería se construya en Oviedo, y suplica que declare también si algún diputado ministerial ha excitado el celo del ministro, en el expediente incoado con motivo del escandaloso asunto de las quintas en Oviedo.

El señor ministro de la Guerra declara que por las gestiones repetidas de los diputados ministeriales en favor de Asturias, así como también por solo su iniciativa, débese el haberse formado el expediente en aclaración de los abusos de quintas en Oviedo.

Manifiesta que provincia tan industrial y digna de protección ha faltado al artículo de la Constitución sobre el servicio de las armas.

Señores diputados, es verdaderamente escandaloso que solo hayan dado los 33 pueblos de aquella provincia 55 soldados útiles de los tres mil y pico sorteados (Impresión), y que el Ayuntamiento de Siero, solo él, dió más inútiles que los 32 restantes (Rumores), teniendo las demás provincias que dar sus hijos para el servicio de la patria que no da Asturias.

Por lo demás, estoy dispuesto a que la justicia y la ley se cumplan por igual en todas las provincias, y no he de omitir medio alguno para que así suceda. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Lema defiende de los cargos dirigidos a la Diputación de Oviedo.

El señor ministro de la Guerra rectifica y dice que no se trata de Ayuntamientos ni de Diputaciones, que lo único de que se trata es de que la ley se cumpla y que no vuelva a ocurrir que solo un Ayuntamiento, el de Siero, declare cortos de talla a todos sus mozos sorteados y afirma que está redactando una real orden dirigida a Gobernación a terminar tales escándalos.

Incidente. El Sr. Celleruelo manifiesta que los diputados que han iniciado ese expediente tienen más responsabilidad en el asunto que nadie.

El Sr. Suarez Inclán (D. J.) protesta energicamente y reclama que declare quienes son esas personas.

El Sr. Suarez Inclán (D. F.): Vengan esos nombres. (Se promueve un incidente, a que el presidente, a fuerza de agitar la campanilla, pone término.)

El Sr. Celleruelo: Es que ese expediente se ha incoado para suspender a la Diputación de Oviedo, modelo de corporaciones honradas y celosas, y habla de coacciones electorales en ladreño.

Esto produce otro incidente entre los señores Suarez Inclán, Celleruelo y marqués de Lema, que se increpan duramente.

El señor ministro de la Guerra rectifica. El Sr. Celleruelo: Pero se suspendieron Ayuntamientos.

El Sr. Aguilera: Completamente inexacto.

El Sr. Celleruelo: Lo afirmo y lo discutiémos.

El Sr. Aguilera: A mí no me duelen prendas.

Interpelación del Sr. Cos-Gayón.

El Sr. Cos-Gayón rectifica recordando los episodios e incidentes que se promovieron en la Cámara a raíz de haber anunciado su dimisión el Sr. Salvador, para deducir que el estado de descomposición de la mayoría, es insostenible.

(En el banco azul los Sres. Sagasta, Maura, Puigcerver, Canalejas y Pasquin. La Cámara un poco distraída.)

Dice que si el Sr. Sagasta cae del poder por la indisciplina de la mayoría, qué autoridad vá a ejercer sobre aquella para que presten la aprobación de los presupuestos al gobierno que le sus-tituyera.

(La Cámara sigue distraída.) Historia extensamente varias crisis ocurridas en una porción de años en nuestro país en busca de precedentes, para sostener que el Sr. Sagasta debía haber abandonado el poder.

Refuta la declaración del Sr. Sagasta de que en este país eran todos proteccionistas.

Vamos, ¿a que no está conforme con esta declaración el Sr. Puigcerver?

El señor ministro de Fomento: Si ahora no se trata de implantar el libre-cambio.

El Sr. Cos-Gayón alude a los Sres. Moret, duque de Almodóvar del Río, Pedregal y Azcárate, que de seguro—dice—tampoco estarán conformes con el Sr. Sagasta.

Dice que los Sres. Moret y Puigcerver declararon en una meeting en el Salon Romero que jamás llegarían al banco azul como no fuesen con sus ideales librecambistas.

El Sr. Puigcerver: No es exacto. El Sr. Cos-Gayón lee varios párrafos de dicho discurso en que no resultan tales frases. (Rumores de extrañeza en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Ceballos: ¡Planchar! El Sr. Puigcerver: Casualmente ese discurso era un discurso protesta contra ciertas afirmaciones.

El señor presidente del Consejo rectifica para decir que él no dijo ayer que haya muerto el libre-cambio ni que deje de haber libre-cambistas.

En la mayoría existen indudablemente partidarios del libre cambio, como los hay y los ha habido también en el partido conservador.

El Sr. Cánovas: No hay ninguno. El señor presidente del Consejo: ¿Que no los hay? Pues si el Sr. Cánovas ha sido también librecambista. (Muy bien.)

El Sr. Cánovas: Nunca lo he sido. Yo he dorogado la base 5.—añade el orador dando fuertes golpes en su pupitre.

El señor presidente del Consejo: ¿No formó parte su señoría de la comisión para la reforma de los aranceles, que era librecambista?

El Sr. Cánovas: Formé parte de aquella comisión porque era una comisión de estudio (rumores), y me salió de ella cuando vi su significación librecambista.

El Sr. Sagasta En el partido liberal hay librecambistas; pero estos son tan prudentes, que sacrifican sus doctrinas cuando se trata de un programa de gobierno.

Nosotros tenemos un programa arancelario que ha de realizarse para evitar los funestos efectos del arancel del 91, que los mismos conservadores turrieron que rectifican.

El Sr. Cánovas. No hubo tal rectificación. Aquel arancel se hizo para tratar (rumores); nosotros derogamos la base quinta.

El Sr. Sagasta: Pues entonces, ¿qué se apresuraron los conservadores a concertar tratados? (Bien, bien en la mayoría. Rumores en los conservadores.)

En cuanto a la libertad de la prerogativa de la Corona, no tengo que repetir lo que ayer dije sobre este punto.

El partido liberal tiene bastante patriotismo para facilitar por todos los medios el ejercicio de aquella prerogativa. (Muy bien.)

Respecto a la última crisis, es inútil que se censan los conservadores buscando divisiones en la mayoría.

Las manifestaciones que hizo la otra tarde el Sr. Aguilera y otros diputados, fueron precisamente en sentido de ministerialismo; su disgusto tenía por fundamento el que no les dieron participación en el voto de confianza que suscribieron otros diputados de la mayoría en favor del gobierno. (Muy bien, muy bien. El Sr. Aguilera hace signos afirmativos.)

Es inútil, pues, que os canseis, creyendo que la mayoría está divorciada del gobierno y de su jefe. La mayoría está en absoluto al lado del gobierno, y sobre todo de su jefe, para cuantos problemas tenga que realizar el partido liberal. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la mayoría.)

El Sr. Canalejas pronuncia un elocuente discurso, escuchado con muestra de aprobación por la mayoría, en el cual ha demostrado con datos numéricos que el estado de la Hacienda no es tan angustioso como suponía el Sr. Cos-Gayón y que el actual presupuesto se saldará con un déficit exiguo, si es que no resulta la nivelación.

Y en cuanto al próximo presupuesto, ha dicho que será, con ligeras modificaciones, el mismo que el actual.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

BALANCE DEL DIA

En un tono semejante y con razonamientos análogos a los que ayer empleó, ha rectificado hoy el Sr. Cos-Gayón, mostrándose la Cámara, durante este discurso, bastante tranquila, y los concurrentes a las tribunas desearon que surgiera algún incidente que les distrajera.

La parte más intencionada del discurso del Sr. Cos-Gayón, ha sido la última dirigida a buscar diferencias entre librecambistas y proteccionistas de la mayoría, según la clasificación del distinguido orador de la minoría conservadora.

Al levantarse el Sr. Sagasta y contestar a los cargos del Sr. Cos-Gayón, sobre vaguedad del programa y antagonismo en cuestiones arancelarias, la Cámara se animó bastante; hubo de interrumpir varias veces el Sr. Cánovas, por cierto bastante incomodado, y los concurrentes a las tribunas se frotaron las manos de gusto, como quien tropieza con la sensación que por largas horas ha buscado inútilmente.

El Sr. Sagasta ha demostrado que los conservadores, después de presentarse tan proteccionistas en el arancel de 1891, hicieron tratados que mutilaban esta obra; y también ha dicho y repetido que pierden los conservadores el tiempo buscando disidencias en el partido liberal.

Contrastando con las protestas y el enfado de los conservadores, el Sr. Sagasta ha dado a varias partes de su discurso un tono humorístico que aumentaba aquel enfado. La mayoría ha aplaudido el discurso del Sr. Sagasta.

A última hora habla el Sr. Canalejas, pronunciando un discurso elocuente, para rectificar errores sobre el estado de la Hacienda en que había incurrido el Sr. Cos-Gayón.

La mayoría ha oído al ministro de Hacienda con muestras de aprobación.

Antes de este debate se tramitó un incidente bastante movido sobre lo que ocurre en Asturias con el reclutamiento de soldados.

La Cámara, en su inmensa mayoría, con excepción tan solo de parte de los diputados asturianos, ha sacado una triste impresión de este incidente, mostrando deseos de que la ley se imponga a los hábiles, y aplaudiendo al señor ministro de la Guerra por el lenguaje firme y justo que ha empleado.

En el Senado ha terminado la interpelación del Sr. Bosch sobre reformas en la segunda enseñanza, habiéndose también tratado en la primera hora de la sesión de la actitud de los Estados-Unidos, de que han hablado recientes telegramas, y de los desvarios que implica un drama que se está haciendo en Novedades.

Pasado mañana se reunirá la comisión de actas del Congreso.

En el Congreso se han reunido esta tarde antes de comenzar la sesión, los diputados por Puerto Rico, y acordaron visitar mañana a las dos y media al Sr. ministro de Hacienda para tratar de la más pronta resolución del cañe de la moneda mejicana en la pequeña Antilla.

También acordaron que mañana apoye su proposición sobre este asunto el señor Martin Sanchez, y que presenten otras dos análogas el viernes y el sábado de esta semana, respectivamente, los Sres. Lastres y Diaz Caneja.

La proposición del Sr. Martin Sanchez, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que urge el cumplimiento por parte del gobierno de S. M. del art. 24 de la ley de presupuestos para la isla de Puerto-Rico, que dispone se lleve a aquella provincia española la moneda nacional.»

El diputado por Puerto-Rico, Sr. Santos y Fernandez Laza, apoyó en la sesión de hoy del Congreso una proposición haciendo extensiva a la pequeña Antilla la legislación minera de Cuba y la Península.

Una comisión del Consejo del Banco de España, presidida por el gobernador del mismo, Sr. Gullon, ha hecho esta tarde a las dos y media la visita de cortesía al señor ministro de Hacienda.

Varios diputados catalanes, acompañados del alcalde de Barcelona y demás individuos de la comisión que ha venido de aquella capital, han visitado esta mañana a las diez y media al señor ministro de Hacienda.

En esta conferencia se trató de los siguientes asuntos:

Condonación por débitos de consumos contraídos en la última guerra civil; rebaja en la contribución de los viñedos invadidos por la flojera; proposición del Sr. Rosell sobre concesión a la capital de Cataluña de los solares procedentes del derribo de las murallas, y criterio del nuevo ministro sobre la proyectada revisión arancelaria.

En cuanto a los dos primeros extremos, el Sr. Canalejas ofreció hacer todo lo posible para atender el ruego de los representantes de Cataluña, añadiendo que, respecto a la proposición del Sr. Rosell, mantendrá el mismo criterio favorable que su antecesor en el ministerio.

Por lo que se refiere al proyecto de revisión arancelaria, el Sr. Canalejas empleó un lenguaje conciliador.

Los diputados por Cádiz y el gobernador civil de aquella provincia han conferenciado esta tarde en el Congreso con el señor Sagasta sobre asuntos relacionados con la política de la misma.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Día 18	Día 19	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	73 10	73 10	»
Id. fin próx.	73 20	73 20	»
Id. fin próx.	73 55	73 55	»
4 0/0 perp. ext. c.	82 10	81 95	-0 15
Id. fin mes.	»	»	»
Id. fin próx.	»	»	»
4 0/0 amortizable.	80 85	81 00	+ 0 15
Billetes Cuba 1886.	109 95	109 95	»
Billetes Cuba 1890.	99 50	99 45	-0 05
Banco de España.	391 00	391 00	»
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligada. 5 0/0	»	»	»
Id., cédulas 5 0/0.	99 00	99 00	»
Id., cédulas 4 0/0.	»	85 40	»
Compañía arrendataria de tabacos.	»	»	»

Cambios sobre el extranjero. PARÍS..... A la vista, 12 1/2 por 100, beneficio al papel A 3 div., 0 1/2 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 28 3/4 pesetas. LONDRES. A 3 div., id., 00 00 A 60 div., id., 00 00 A 90 div., id., 00 00

Paris 19 (12 05 t.).—4 por 100 exterior, 73 25 Premio del oro: 950 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Los fondos sin movimiento de operaciones y en los mismos cambios de ayer.

Los cambios de giros sobre el extranjero siguen descendiendo: los francos se han cotizado con el beneficio de 12 75 a 12 45 por 100, ó sea con la baja de 35 céntimos; y los cheques sobre Londres a 28 30 pesetas libra esterlina, quedando ofrecido papel.

El cambio exterior de la Bolsa de París ha sido 73 25; en nuestro mercado a 82 por 100 y 81 95.

La Deuda perpétua al 4 por 100 interior ha tenido los cambios de 73 15 y 73 10 al contado, 73 20 a fin de mes a 73 60 y 55 a fin de Enero.

El amortizable a 80 90 y 81 por 100. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886 a 109 95, y los de 1890 a 99 45.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99 por 100, y las del 4 por 100 a 85 40.

Las acciones del Banco de España, en el mismo cambio, 391 por 100. Las de tabacos a 176 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes. 73 20 dinero; fin del próximo, 73 55 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 19 (3 10 tarde). Interior, 4 por 100, 73 25.—Exterior, 4 por 100, 81 87.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 110 25.—Cubas, 1890, 99 62.—Nortes, 27 00.—Colonial, 00 00.—Francia, 26 30.—Orense, 0 00.—Arenas.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 73 25; 3 por 100 francés, 101 60. Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 25.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 19.—Precio del oro en el día de ayer: 348.

NOTICIAS TEATRALES

Real.

El tenor De Lucia llegará hoy a Madrid, debutando muy en breve con *Carmen*. La Calvet vendrá a fines de este mes, presentándose con la ópera *Amleto*, después cantará *Carmen* y otra aun no elegida, pues solo viene por ocho funciones.

Comedia.

Continúan con gran actividad los ensayos de la obra de Felú y Codina *Miel de la Alcarria*. Después se estrenará la comedia de Blasco Juan Leon, cuyo protagonista es un torero que cuenta con grandes simpatías por su arte extraordinario y grandes enemigos que le suscita su mismo mérito excepcional.

La figura, por lo tanto, ha de parecerse mucho a la de *Guerrita*. Y, para el mes de Mayo, créese que se verificará el estreno de la anunciada obra de D. Gaspar Nuñez de Arce.

Novedades. Ayer se leyó en este popular teatro un precioso drama en tres actos y en verso, sin título, pues el autor (anónimo), que lo ha enviado al Sr. Gonzalez, le ha dejado en libertad de bautizarle.

La obra, según se dice, es correctísima y muy interesante; su asunto es el de la famosa historia de los *Churruchaus*, que, como es sabido, mataron a D. Suero, de Toledo, Arzobispo de Santiago.

En este teatro sigue creciendo la curiosidad por ver el drama recientemente estrenado *El pan del pobre*.

Rusia (Madrid Moderno). En el favorecido Parque Rusia se verificará mañana a las dos de la tarde, segundo jueves de moda de la temporada, un gran festival en el salon de patines, al que asistirán seguramente, todos los aficionados a este género de sport, en vista de la gran aceptación que obtuvo el jueves último.

La fiesta será amenizada por la brillante banda del regimiento de Zaragoza, bajo la dirección de su reputado profesor Sr. Martínez, ejecutando las más escogidas piezas de su extenso repertorio.

Romero. El viernes de la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros original y en verso y prosa, letra y música de reputados autores, titulada *La Mene-gilda*.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Diciembre 19 (5 tarde).

Durante la noche se ha formado un mínimo, probablemente un secundario, hacia Lombardia (700), que ha empujado lo que quedaba del anticiclón de Castilla hacia la isla de Madera (770). Las isobaras se han estrechado, y el viento del Noroeste sopla con fuerza en algunos puntos. Lluvea en el Cantábrico.

Las presiones han disminuido en el litoral del Mediterráneo; permanecen estacionarias en el Centro y suben en las demás partes de la Península.

Por el mar del Norte se aleja una depresión. Sube el barómetro en las Azores (772).

La temperatura máxima ayer fué de 20° en Murcia, y las mínimas de hoy como sigue:

Burgos y Valladolid, 3° bajo cero. Ciudad-Real y Segovia, 1° idem. En Madrid la mañana fué muy nubosa, con viento flojo del Este. Luego se despejó bastante y aumentó la fuerza del viento con rachas que llegaron a 12 metros de velocidad media por segundo.

La temperatura máxima llegó a 9°8 y la mínima a 0°9.

Es probable que el tiempo sea bueno, con viento de la region del Norte y descenso de la temperatura.

El director, Arcimis.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL** y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginos y de la medicación tónica-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad e inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la *Emulsion Scott*, verdaderamente agradable. Depósito general: Almería, farmacia **Vivas Perez**.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y América.

CHARADA.

(REMITIDA). Fuera yo de dos *tercera* al redonde del bajo un día a lidiar una *tercera* para probar si servía. Pero tal fué mi temblor al ver *primera* tan brava, que un *todo* pronto buscaba donde ocultar mi *valor*.

ZARZA. (La solución mañana). Solucion a la charada de ayer. DES TE RRA DO

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 20 de Diciembre. Cubierto de 5 pesetas

Macarrones a la napolitana. Salmonete alicantina. Filete de vaca a la rusa. Alcachofas rellenas. Filetes de ave a la milanese. Ponche a la romana. Postre variado.

El Sr. Salmeron.

Anoche fue obsequiado con un banquete en Valencia el Sr. Salmeron. En el teatro Principal se improvisó una velada, á la que asistió numerosa concurrencia. Hablaron los Sres. Rizo y Julian Santa Cruz. El Sr. Salmeron pronunció un notable discurso de tonos templados y persuasivos, abogando por la union de los republicanos.

El Sr. Castelar.

Por muerte del Sr. Colmeiro, ha elegido la Academia de Ciencias Morales y Politicas de Paris, correspondiente en la seccion de Legislacion, Derecho público y Jurisprudencia, al Sr. Castelar.

Captura de un estafador.

Ha sido entregado á los tribunales, en San Sebastian, un sujeto llamado Luis F. Bartolomé, que, simulando tener allí grandes almacenes, se dedicaba á estafar haciendo pedidos de vinos y cereales á casas de la Rioja, Navarra y Aragon.

Algunas cosas cayeron en el lazo, enviándole pedidos que Bartolomé vendia á cualquier precio.

Violacion de la correspondencia.

Anoche fue detenido en Lérida é ingresó en la cárcel, un empleado de aquella administracion de correos, llamado Lorente, acusado de haber fracturado un pliego de valores declarados.

Parece ser que el Lorente, despues de romper el sobre del pliego, viendo que el contenido no era lo que él sin duda se figuraba, sino un billete del próximo sorteo de Navidad, pegó con goma el borde roto, entregándolo veinticuatro horas despues al empleado encargado de la seccion de certificados, el cual se negó á recibir el pliego.

Iba consignado al banquero de Lérida

Sr. Gené y Rovira, y procedia del Crédito Lionés.

El juzgado entiende en el asunto.

Noticias de Melilla.

Dicen de Málaga que el dia 13 fueron presos en Melilla dos moros de Benicislar por los soldados españoles, amenazando el emisario marroquí con que la kabila prenderia á las parejas de nuestro campo, si no se daba libertad á los moros presos en la plaza.

Preparado el batallon de cazadores para salir al campo, fueron puestos los moros en libertad, recibiendo las tropas orden de salir al dia siguiente á hacer instruccion cerca de los límites.

Pruebas de un crucero.

A las nueve de la mañana de ayer, segun noticias de Cádiz, salió á practicar las pruebas de velocidad á tiro forzado, al aviso torpedero Filipinas.

Estas experiencias no pudo practicarlas á consecuencia de que á poco de salir el buque sufrió la rotura del tubo principal de alimentacion de las calderas.

Tratóse de remediar la avería, aunque inútilmente.

En una de las recorridas rompióse un tubo de uno de los indicadores.

La hélice dió un resultado de 250 revoluciones por minuto.

Algunos ingenieros dicen que el buque sufrirá mucho si se somete á las pruebas de velocidad á tiro forzado.

Sin duda por esto circula el rumor de que se ha pedido autorizacion por la comision técnica para suprimir dichas experiencias.

Las averías ocasionadas ayer tardarán en remediarse unos quince dias.

Círculo Artístico de San Lucas.

La Sociedad de este nombre, que con

tanto éxito contribuye en Barcelona al mayor y mejor nombre de las artes españolas, ha publicado un periódico unico extraordinario titulado Navidad.

Es acaso la publicacion más notable, en su clase, que han producido hasta la fecha las artes gráficas en nuestro pais, por lo cual felicitamos sinceramente á sus iniciadores.

Su precio, en Barcelona, es de 3'50 pesetas, y en el resto de España, 4 pesetas. Comision de venta, 25 por 100. Devolucion de ejemplares sobrantes, á cargo de V. Pago, á sesenta dias vista, contra giro factura 1.º de Enero de 1895.

Direccion: Pedro Moltó, paseo de Gracia, 20, principal, Barcelona; José María de Falgas, Caballero de Gracia, 56, Madrid.

Los fusionistas de provincias.

El gobernador de Valencia, Sr. Madrid-Dávila, ha celebrado varias conferencias estos dias con el ministro de la Gobernacion sobre la politica del partido liberal en aquella provincia.

El Sr. Capdepon desea que desaparezcan las rivalidades y divisiones que allí existen, y para conseguirlo recomendará á sus amigos que se forme un directorio en Valencia, compuesto de cinco individuos, los cuales representen las diversas agrupaciones del partido.

Además, los recursos que se promuevan con motivo de la constitucion de la Diputacion provincial serán elevados al Consejo de Estado, á fin de que las resoluciones tengan las mayores garantías de acierto.

Dos concejales de Cádiz que se hallaban suspensos en sus cargos, y á quienes por una reciente real orden de Gobernacion se reintegraba en los mismos, telegrafaron al Sr. Capdepon quejándose de que no habia querido el alcalde de dicha capital dar cumplimiento á lo ordenado.

El Sr. Capdepon, inspirándose en un rec-

to espíritu de justicia, telegrafó inmediatamente al gobernador interino para que se diera exacto cumplimiento á la disposicion expresada, y á la vez se incoara el oportuno expediente para exigir las oportunas responsabilidades.

Las murallas de Gerona.

Ayer se celebró un meeting en Gerona para pedir el derribo de las murallas.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde termina la novena de Santa Lucia, predicando el Sr. Meneses.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Luis continúa la novena á Nuestra Señora de la O; á las diez misa de Pastorela, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. Martin.

En San José, en la capilla de San Estanislao de Kostka, se celebrará á las diez y media de la mañana y á las tres de la tarde, retiro espiritual bajo la direccion del padre Garzon.

En el Cristo de San Ginés terminan los ejercicios de Adviento al toque de oraciones, y predicará el Sr. Vigier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—36 de abono.—Turno 3.º par.—A las 8.—El Profeta.

Comedia.—3.º serie.—A las 8 1/2.—Hacerse el muerto.—Servicio obligatorio.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Miss Robinson, Princesa.—62 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—El vergonzoso en palacio.—La cuerda floja.

Lara.—3.º serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—La Boronda.—A las 9 1/2.—Chifladuras.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 3/4.—Campanero y sacristán.—A las 10 3/4.—San Antonio de la Florida.—A las 11 3/4.—La revista.

Novedades.—A las 8 1/2.—El pan del pobre.

Gran teatro de Parísh.—A las 8 1/2.—La diva.—Los Hugonotes.

Esclava.—Beneficio de D. Luis Cocat.—A las 8 1/2.—El moro Muza.—A las 9 1/2.—Una aventura en Oriente (estreno).—A las 10 1/2.—Campanero y sacristán.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos.

Martin.—83.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Mi misma cara.—A las 9 1/2.—De Cádiz al Puerto.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Tiquis miquis.

Romea.—A las 8 1/2.—El tio Morrión ó la caja de sorpresa.—A las 9 1/2.—La revista de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 10 1/2.—Los baturros.—A las 11 3/4.—De P. P. y W.

Jai-Alai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Muchacho y Ayestarán, contra Aduna y Guerrita.

Rusia (Madrid Moderno).—Todos los dias á las 2 de la tarde.—Sesion de patines.—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Id. de salon.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Los jueves (dia de moda) y dias festivos, intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA SERRANO 8 SANTA CATALINA 4 Teléfono 4.011 Teléfono 219

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYGEO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embalará á los destinos que los mismos designen, las muestras y á denot precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Vitales, Globulos Vitales y Perlas del Serrano (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Reestablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.—Venta, boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Prospectos y folletos gratis. Instituto Andet, Madrid Moderno (Madrid).—Consulta diaria de 12 á 2, y por carta.

CARBONES MINERALES Preciados 24

Presentando este anuncio se cambia gratis por un billete en combinacion con la Lotería de Navidad. Por este medio puede una persona ser rica sin costarle un cuarto.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—Pidanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—Véase el libro-prospecto que se da gratis.

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALIZADO BRAVAIS) Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc. QUINA BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE) LA PERLA DE LAS AGUAS DE ESPAÑA. La más generosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

DINERO

Sin retencion, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Cañal, 3, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Blas, se cura rápidamente los intermitentes, coidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidental. Remedio seguro. Véndese á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rus, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el canje para recibirlo certificado.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL Los Chocolates, Cafés y Sopas Colonizales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina Palma Alta, 8. Depósito Central: Montero, 25.

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO Unico depósito en Madrid 12, PLAZA DEL PROGRESO, 12 Molino de Chocolates de Ranero

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREDOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Portinajones, Dague Los Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Sección de L. Pautauberge & Co., 33, rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

PERLAS DEL D. CUERTAN

Recomendadas por la Academia de Medicina de París LAS PERLAS DE CUERTAN curan, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL CERVIGO. El uso de estas perlas ó cuertan produce un efecto prodigioso en algunos momentos, curando instantáneamente. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz ordíname la Arca del Cuertan.

Las PERLAS DE CUERTAN son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é impresionables, á quienes el cansancio, el estudio ó el trabajo, por lo que se ven obligados á tomarlas con frecuencia.

Las PERLAS DE CUERTAN contienen cada una diez centigramos (diez granos) de extracto de quina pura. Por eso se curan en escasa ó en pocas dosis. El uso de estas perlas no causa ninguna molestia ni altera el estómago. Se absorben inmediatamente y son inofensivas para el estómago.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

SEELAND Este reloj muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precision en la hora, signe vendiéndose en los Grandes Almacenes y Fabrica de Relojes de J. G. GIROD POSTAS, 25 Y 27

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Co Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Co, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiescórbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y Co, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara.

Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Co. Paris.—Casa GRIMAULT y Co 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Precio: 5 pesetas.